

ACUERDO N° 35-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de Julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA Y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por maternidad – PRIMER PERIODO (Art. 16 inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **MARIA BELEN BRUZZICHELLI CONTE GRAND**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 12-08-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **SILVIA SOLEDAD GIMENEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días a partir del 20-08-13.-

III) CONCEDER licencia por maternidad – PRIMER PERIODO (Art. 16 inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **KARINA ANDREA RUIZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 16-08-13.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **GABRIELA CAMPANA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTE (20) días, a partir del 15-06-13.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **SERGIO MARCELO CANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTIÚN (21) días, a partir del 19-06-13.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **LAURA ANDREA CROTTO DOMINGUEZ**,

quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTE (20) días, a partir del 22-06-13.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ANA MARIA DEL ROSARIO GOMEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DIEZ (10) días, a partir del 28-06-13.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ALEJANDRA HERRERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 02-07-13.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **MARIA EUGENIA LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días, a partir del 25-06-13.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ANA MARIA SOSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de DIEZ (10) días, a partir del 01-07-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-